



**REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA  
CONCEJO MUNICIPAL**

## **CERTIFICADO N° 71/2014**



Quien suscribe, Secretaria Municipal de la Municipalidad de Saavedra en sesión de carácter ordinaria efectuada el día 21 de Abril del año 2014 según consta en acta, certifica que:

Por unanimidad el H. Concejo Municipal aprueba los acuerdos y el acta anterior de fecha 24.03.2014 con la siguiente observación:

Concejal Ricardo Zambrano señala que se debe modificar los montos de las asignaciones especiales del Club Deportivo Juventud de LLaguey por un monto de \$375.000 pesos y para el Sindicato de Pescadores por un monto de \$350.000 pesos.

Se otorga el presente certificado para los fines del acuerdo y del H. Concejo.

Puerto Saavedra, 22 de Abril del año 2014.

**NIDIA E. ULLOA PALMA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y DEL H. CONCEJO MUNICIPAL**

Distribución:  
Sr. Alcalde  
Sres. Concejales  
Unidad de Control  
Archivo Secretaría Municipal